JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES VALENCIA 2026/2027
BASES DE COMPETICIÓN DE BÁDMINTON

1. PARTICIPANTES, CATEGORÍAS Y ÁMBITOS DE COMPETICIÓN:

Los participantes se organizarán por categorías. Estas, vendrán determinadas únicamente por la edad de los deportistas. Las categorías organizadas para esta nueva temporada son las siguientes:

CATEGORÍA	SEXO	AÑO DE NACIMIENTO
Benjamín	Participación mixta	2017 – 2018
Alevín	Participación mixta	2015 – 2016
Infantil	Participación mixta	2013 – 2014
Cadete	Participación mixta	2011 – 2012
Juvenil	Participación mixta	2008 – 2009 – 2010

- **Nota:** En TODAS estas categorías **NO HABRÁ CLASIFICACIONES (sólo se premiará la participación)**

2. INSCRIPCIONES:

Se formalizará en la web de la F.D.M., **hasta el 1 de NOVIEMBRE de 2026.**
La inscripción *dels Jocs Esportius Municipals* se realizará por Internet, entrando en la página web del OA FDM:

http://juegos.deportevalencia.com/

Para poder llevar a cabo la inscripción, se les facilitará a las entidades participantes un login y password previa solicitud de los mismos.
En cualquier caso, se atenderá cualquier incidencia en la Oficina Técnica dels JJEEMM.

3. PRECIO POR PARTICIPACION Y FORMA DE PAGO:

Se establece un precio de inscripción por participante de:

- 12 € para los deportistas de Valencia
- 17 € para los deportistas de fuera de Valencia

En el momento se realice la inscripción de los participantes a través del formulario (hoja de inscripción digital) de Internet y se solicite la validación al OAM FDM, se deberá generar la orden de pago que la entidad deberá imprimirse. Con esta orden de pago el responsable de la entidad ingresará la cantidad correspondiente en el número de cuenta que indique la orden de pago.

PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS Y DEPORTISTAS DE FUERA DE VALENCIA.

Para la inscripción, los equipos de fuera de Valencia que ya dispongan de login y password deberán proceder de la misma forma que los equipos de la ciudad. En el caso de ser una entidad nueva en la competición o que no haya participado en la temporada inmediatamente anterior a la actual, el representante legal de la entidad deberá solicitar su participación a la FDM a través del correo electrónico dels JJDDMM: jocsesportius@fdmvalencia.es antes **del 5 de octubre** indicando el deporte, categoría y número de equipos que solicita inscribir (desde la Oficina Técnica se remitirá un documento a cumplimentar por parte de la entidad). Una vez autorizada la solicitud, la Oficina Técnica dels JJDDMM facilitará por correo electrónico el "login" y "password" a la entidad solicitante para que pueda realizar la inscripción.

La FDM autorizará dicha participación previa consulta a la federación deportiva correspondiente y a la Conselleria y en función de la disponibilidad de recursos y siempre que no interfiera en el normal desarrollo de la competición deportiva municipal de València. En caso de ser negativa la respuesta y no se autorice la participación del equipo o deportista se comunicará a partir del **8 de octubre**.

4. CALENDARIOS Y SISTEMA DE COMPETICIÓN:

CATEGORÍAS: Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete
MODALIDADES: Individual y Dobles
SISTEMA JUEGO: Grupos / Mixto
HORARIO: **De 09:00 a 13:30 horas** (incluye montaje y desmontaje de la jornada…el horario de competición será de **10:00 a 13:00 horas**)

JORNADA	FECHA	COMPETICIÓN/ACTIVIDAD	LUGAR
1	**14-noviembre-26**	Jornada 1ª	**FUE**
2	19-diciembre-26	TROFEO DE NAVIDAD	**FUE**
3	16-enero-27	Jornada 3ª	**FUE**
4	20-febrero-27	JORNADA DE PADRES	**FUE**
5	**6-marzo-27**	TROFEO DE PRIMAVERA	**FUE**
6	10-abril-27	Jornada 6ª	**FUE**
7	15-mayo-27	Jornada Final	**FUE**

FUE = Pabellón Fuensanta

5. REGLAMENTOS ESPECÍFICOS:

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN MUNICIPAL
BENJAMÍN-ALEVIN
DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS

Temporada 26 / 27

1º- Objetivo: Jugar y divertirse

2º- Para participar será necesario estar inscrito en los Juegos Deportivos Municipales de la Generalitat Valenciana.

3º- Cada jornada se desarrollará de 10 a 13h. aproximadamente.

4º- Las modalidades serán: individual, dobles y será por sistema de liga. No obstante, en los torneos extraordinarios: Trofeo de Navidad y Trofeo de Primavera además del sistema de liga se podrá utilizar un sistema mixto de juego.

4.1) Los BENJAMINES jugarán según las reglas del MINIBÁDMINTON

5º- Normativa de la competición:

5.1) Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets de 11 puntos con la nueva puntuación con un máximo de prolongación hasta 15 puntos.
5.2) Este sistema de puntuación se aplicará a todas las modalidades en juego.
5.3) En caso de gran participación el juez árbitro de la competición podrá modificar el sistema de puntuación según crea conveniente.
5.4) Con gran participación, las jornadas se disputarán únicamente en la modalidad de dobles.

6º- Siempre que sea posible se intentará que los jugadores jueguen un número mínimo de 3 partidos cada uno.

TODO LO OMITIDO EN ESTE REGLAMENTO Y CUALQUIER SITUACIÓN NO ESTABLECIDA AQUÍ, SE RESOLVERA SIGUIENDO LA NORMA GENERAL DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BÁDMINTON. -

Valencia, septiembre 2.026

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN MUNICIPAL
INFANTIL-CADETE-JUVENIL
DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS

Temporada 26 / 27

1º- Objetivo: Jugar y divertirse

2º- Para participar será necesario estar inscrito en los Juegos Deportivos Municipales de la Generalitat Valenciana.

3º- Cada jornada se desarrollará de 10 a 13h. aproximadamente.

4º- Las modalidades serán: individual, dobles y será por sistema de liga. No obstante, en los torneos extraordinarios: Trofeo de Navidad y Trofeo de Primavera además del sistema de liga se podrá utilizar un sistema mixto de juego.

5º- Normativa de la competición:

5.1) Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets de 15 puntos con la nueva puntuación con un máximo de prolongación hasta 20 puntos.
5.2) Este sistema de puntuación se aplicará a todas las modalidades en juego.
5.3) En caso de gran participación el juez árbitro de la competición podrá modificar el sistema de puntuación según crea conveniente.
5.4) Con gran participación, las jornadas se disputarán únicamente en la modalidad de dobles.

6º- Siempre que sea posible se intentará que los jugadores jueguen un número mínimo de 3 partidos cada uno

TODO LO OMITIDO EN ESTE REGLAMENTO Y CUALQUIER SITUACIÓN NO ESTABLECIDA AQUÍ, SE RESOLVERA SIGUIENDO LA NORMA GENERAL DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BÁDMINTON. -

Valencia, septiembre 2.026

6. OTRA NORMATIVA:

Otras normativas que completarán y regirán el funcionamiento de los campeonatos de los Juegos Deportivos Municipales, en aquellos aspectos no recogidos en estas bases generales, serán:

- Las Bases generales de la Convocatoria de los Juegos Deportivos de la C.V.
- Los Reglamentos y normativas específicas de las federaciones.